NOTA/PATRIMONIO N° 01/2.023

Asunción, 07 de enero del 2.023.-

Señor
Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo, Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo
Presente

Ref.: Solicitud de Pago

Me dirijo a Usted a fin de solicitar el pago al señor **JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA** en concepto de Alquiler de un Inmueble utilizado para Depósito de Bienes Patrimoniales, correspondiente al periodo 17/01/2.023 al 17/02/2.023, según Contrato INCOOP/UOC N° 05/2022, ID N° 421.287, por el monto de Gs. 6.600.000 (Guaraníes seis millones seiscientos mil) según Factura Crédito N° 001-001-002013.

Se anexan demás documentaciones que respaldan la presente solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle atentamente. -

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO

Blás José María Cabañas M.
Jefe Interino
Departamento Patrimonio

V° B°

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Blás José Ma. Cabañas
Jefe

Alarmas 24 SISTEMAS DE SEGURIDAD

de JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA

CONTRA ROBO - INCENDIO - CCTV
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
e-mail: ingal@a-24.com.py
Celular: 0981 226 729
Taruma esq. Avda. Fernando de la Mora
Asunción - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia: 04/04/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2023
R.U.C. Nº 777321 - 8

FACTURA

001 - 001 Nº 002013

Fecha de emisión: 07 de Marzo de 2023 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP

R.U.C / C.I: 80026894 - 6 | Nota de Remisión Nº:

Dirección: Avd. Fernando de la Mora 988 | Telefono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Pago de Alquiler del inmueble para				
	el deposito del departamento del				
	patrimonio correspondiente al periodo				
	del 17-01-2023 al 17-02-2023				
	según contrato INCOOP/UOC				
	Nº 05-2022 Adenda Nº 01-2022				
	ID Nº 421287	6.600000			6.600.000
SUB TOTALES:					6.600.000

TOTAL A PAGAR Gs/US$: Seis millones seiscientos mil — 6.600.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 600.000 TOTAL IVA: 600.000

xpress arte de Elva Rosales
HABILITACIÓN Nº: 1.851
R.U.C: 50081413 - 9 - Avda. EEUU Nº 1521 - Tel: 373 826, Cel: (0984) 556 714 - 3 Tal. (50 x 3) del 1901 al 2050

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Uso Interno

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Blás José Ma. Gabañas
Jefe

Asunción, 07 de marzo del 2.023

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Usted. (es), con el fin de solicitar el pago de garantía de alquiler de inmueble para el depósito de departamento de patrimonio correspondiente al periodo de 17/01/2023 al 17/02/2023, 17/02/2023 al 17/03

/2023 según contrato, ID N.º 421.287 conforme al CONTRATO INCOOP/UOC N.º 05/2022 el cual asciende a la suma mensual de GS. 6.600.000.- (guaraníes. Seis Millones Seiscientos Mil)

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Factura Crédito N.º 002012
- Declaración jurada de Renta del año 2.021.
- Declaración Jurada de IVA vigente a la fecha de factura.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Formulario FIS.
- Formulario FIP.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con el debido respeto.

JOSE [illegible] MUÑOZ SOSA
Director
DIRECTOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Blás José Ma. Cabañas
Jefe

Formulario:500 V2 Contribuyente: 777321 Control: 8b7308c7 Fecha: 11/04/2022 19:23 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSION 2

500

Número de Orden: 500000173185 | RUC: 777321 | DV: 8

Razón Social/Primer Apellido: MUÑOZ | Segundo Apellido: SOSA

Nombres: JOSE MIGUEL

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: 2021

REGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaracion Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Enajenacion de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	267.594.006	
Prestacion de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesion de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	108.363.640	
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion industrial (fabricacion propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0	
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion agricola, fruticola y horticola	13	0	
Enajenacion de bienes provenientes de la produccion animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0	
Enajenacion de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de titulos y de valores mobiliarios; asi como los provenientes de financiaciones o prestamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el pais	16	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el pais	17	0	
Otros Ingresos en el pais no comprendidos en los incisos anteriores	18	997.070	
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras publicas o privadas en el exterior; asi como los provenientes de financiaciones o prestamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0	
Colocacion de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en caracter de due?o de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0	
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0	
Diferencia de cambio	23	0	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS(Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77 376.954.716
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	0	
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS(Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78 376.954.716
Menos: Ingresos por operaciones de exportacion a terceros paises realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0	
Menos: Ingresos por operaciones de exportacion a terceros paises por el Regimen de Maquila	26	0	
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0	
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	28	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestacion y enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	29	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	30	0	
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0	
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS(Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79 376.954.716

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Elías José Ma. Cabañas
Jefe

Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Regimen de Maquila	33	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	35	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	36	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	37	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos:Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	138.158.533
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	238.796.183

GASTOS		IMPORTE -I-	TOTAL -II-
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relacion de dependencia	40	26.806.971	
Aguinaldos	41	2.233.914	
Cargas sociales - Aporte patronal	42	4.423.140	
Beneficios otorgados a los trabajadores en relacion de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitucion Nacional	43	0	
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relacion de dependencia, incluidas las remuneraciones del due?o de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	7.868.609	
Remuneraciones porcentuales de las utilidades liquidas por servicios de caracter personal, que no se encuentran en relacion de dependencia y pagadas en dinero	45	0	
Arrendamiento, cesion de uso de bienes y derechos	46	54.805.196	
Fletes y gastos de comercializacion	47	0	
Gastos de movilidad y viatico	48	0	
Intereses financieros	49	0	
Erogaciones incurridas por la explotacion de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0	
Donaciones	51	0	
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	18.281.350	
Amortizacion de bienes intangibles	53	0	
Perdida de inventario por mortandad del ganado	54	0	
Perdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0	
Castigo sobre malos creditos	56	0	
Perdidas por diferencia de cambio	57	0	
Gastos de constitucion y organizacion, incluidos los preoperativos y de reorganizacion	58	0	
Reservas matematicas y similares. Previsiones sobre malos creditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N? 861/1996	59	0	
Gastos generales del negocio no se?alados en los incisos anteriores	60	0	
IVA Gasto/Costo	61	0	
Impuesto a la Renta Empresarial	62	5.928.041	
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0	
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0	
Otros gastos (No se?alados expresamente en los items anteriores)	65	65.096.593	
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos se?alados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83 185.443.814
Menos:Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0	

Elias José Ma. Cabañas

internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	70	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	71	0		
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	5.928.041		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0		
Menos: Otros gastos no deducibles	74	0		
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	179.515.773
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SE?ALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	59.280.410
Total de Intereses por prestamos, regalias y asistencia tecnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0		
Porcion deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a intereses por prestamos, regalias y asistencia tecnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podra superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0		
I- RENTA NETA DESPUES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SE?ALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY(Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	59.280.410

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACION Y VALUACION DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformacion biologica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotacion forestal, asi como por la valuacion de Activos Biologicos	87	0
b	Disminucion por transformacion y valuacion de Activos Biologicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones tecnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminucion patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
a	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numerales 1 al 6 del Articulo 38 de la Ley N? 6380/2019)	262	0
b	Renta Neta equivalente al monto total de ajuste por precios de transferencia determinados (Numeral 7 del Articulo 38 de la Ley N? 6380/2019)	263	0

INC.	RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
		PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	53.352.369
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	59.280.410

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACION DE LA RENTA NETA Y PERDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 4, casilla 94)			102	59.280.410
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Perdida (Proviene del Rubro 4, casilla 92)	95	0		
c	**PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**(El contribuyente debera tener en cuenta que la perdida declarada en el presente inciso, esta dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PERDIDA TOTAL ACUMULADA**(Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:**Perdida que al cierre del presente ejercicio quedo por fuera de los 5 (cinco) a?os	98	0		
f	**SALDO DE PERDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:**Perdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podra exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PERDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaracion Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO**(Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	59.280.410

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACION DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE			
		DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 5)			105	59.280.410
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		

Elda Jose Ma. Cabañas
Jefe

DIRECCION ADMINISTRATIVA PATRIMONIAL FINANCIERA - INCOOP

Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Regimen de Maquila	33	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Regimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestacion o enajenacion de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercializacion de productos establecidos en el Regimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES(Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	138.158.533
E- RENTA BRUTA(Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	238.796.183
GASTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relacion de dependencia	40	26.806.971		
Aguinaldos	41	2.233.914		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	4.423.140		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relacion de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitucion Nacional	43	0		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relacion de dependencia, incluidas las remuneraciones del due?o de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	7.868.609		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades liquidas por servicios de caracter personal, que no se encuentran en relacion de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesion de uso de bienes y derechos	46	54.805.196		
Fletes y gastos de comercializacion	47	0		
Gastos de movilidad y viatico	48	0		
Intereses financieros	49	0		
Erogaciones incurridas por la explotacion de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	0		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	18.281.350		
Amortizacion de bienes intangibles	53	0		
Perdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Perdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos creditos	56	0		
Perdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitucion y organizacion, incluidos los preoperativos y de reorganizacion	58	0		
Reservas matematicas y similares. Previsiones sobre malos creditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N? 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no se?alados en los incisos anteriores	60	0		
IVA Gasto/Costo	61	0		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	5.928.041		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No se?alados expresamente en los items anteriores)	65	65.096.593		
F- TOTAL DE GASTOS(antes de considerar los gastos se?alados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	185.443.814
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Dtes. José Ma. Cabañas
Jefe

Formulario:120 V4 Contribuyente: 777321 Control: 892d08de Fecha: 09/02/2023 13:39 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden	120559778554	RUC	777321	DV 6
Razón Social/Primer Apellido	MUÑOZ	Segundo Apellido	SOSA	
Nombres	JOSE MIGUEL			

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica		
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0	
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 1 — Año 2 0 2 3	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	43.032.309			22	4.303.231
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	43.032.309	21	0	24	4.303.231

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	26.113.609	38	2.611.381
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0

DIRECCION ADMINISTRATIVA PARAGUARI INCOOP

Bias Jose Ma. Cabañas
Jefe

d	gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					166	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	2.611.381

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	4.303.231
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	2.611.381
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal). Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	1.691.850
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	1.691.850

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	1.691.850
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	253.527		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	253.527	57	1.691.850
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	1.438.323

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):___/___/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Dias Jose Ma. Cabañas
Jefe

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270150069648

FECHA 20/02/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	777321	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	MUÑOZ SOSA JOSE MIGUEL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/03/2023 NÚMERO DE CONTROL : 929B090A

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427177732192980908A

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Dias José Ma. Cabañas
Jefe

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA

RUC

777321-8

Entidad Contratante

Instituto Nacional de Cooperativismo

Descripción del llamado / Contrato

ID: 421287 / ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Monto del contrato

165.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Enero

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	JORGE DANIEL	OCAMPOS SANABRIA	Cumplio	1765602	Contratista	Activo
2	CRISTINO	MERELES	Cumplio	1765602	Contratista	Activo

Usuario Impresión: josemiguel

Fecha Impresión: 20/02/2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PATRIMONIO INCOOP

Elías José Ma. Cabañas
Jefe

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA

RUC

777321-8

Entidad Contratante

Instituto Nacional de Cooperativismo

Descripción del llamado / Contrato

ID: 421287 / ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Monto del contrato

165.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	CRISTINO	MERELES	6806216	PARCIAL	LABORAL	
2	JORGE DANIEL	OCAMPOS SANABRIA	6811309	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: josemiguel

Fecha Impresión: 20/02/2023

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO INCOOP

Blás José Ma. Cabañas
Jefe

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 777321

NRO. CERTIFICADO: 373370

FECHA EMISION: 20-02-2023

VENCIMIENTO: 11-03-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 777321

Nro. Certificado: 373370

Razon Social: MUÑOZ SOSA JOSE MIGUEL

Actividad(es): SD
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS.

Fecha de Inscripcion: 28-05-2015

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0002-61-9649 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO INCOOP

Blas José Ma. Cabañas
Jefe

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS	Nº 63 /2022 Fecha: 17/8/2022

Señor (es): JOSE MIGUEL MUÑOZ SOSA
Dirección: Residentas Nº 736
RUC Nº 777.321-8

ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO , CORRESPONDIENTE AL CONTRATO INCOOP/UOC Nº 05/2022 CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA MENSUALMENTE

ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PRECIO IVA INCL	IMPORTE TOTAL GRAV 10% IVA INCL.	
				UNIT.	EXENT.	GRAV.
1	1	Mes	17/08/2022 al 17/09/2022	6.600.000		6.600.000
2	1	Mes	17/09/2022 al 17/10/2022	6.600.000		6.600.000
3	1	Mes	17/10/2022 al 17/11/2022	6.600.000		6.600.000
4	1	Mes	17/11/2022 al 17/12/2022	6.600.000		6.600.000
5	1	Mes	17/12/2022 al 17/01/2023	6.600.000		6.600.000
6	1	Mes	17/01/2023 al 17/02/2023	6.600.000		6.600.000
7	1	Mes	17/02/2023 al 17/03/2023	6.600.000		6.600.000
8	1	Mes	17/03/2023 al 17/04/2023	6.600.000		6.600.000
9	1	Mes	17/04/2023 al 17/05/2023	6.600.000		6.600.000
10	1	Mes	17/05/2023 al 17/06/2023	6.600.000		6.600.000
11	1	Mes	17/06/2023 al 17/07/2023	6.600.000		6.600.000
12	1	Mes	17/07/2023 al 17/08/2023	6.600.000		6.600.000
13	1	Mes	17/08/2023 al 17/09/2023	6.600.000		6.600.000
14	1	Mes	17/09/2023 al 17/10/2023	6.600.000		6.600.000
15	1	Mes	17/10/2023 al 17/11/2023	6.600.000		6.600.000
16	1	Mes	17/11/2023 al 17/12/2023	6.600.000		6.600.000
17	1	Mes	17/12/2023 al 17/01/2024	6.600.000		6.600.000
18	1	Mes	17/01/2024 al 17/02/2024	6.600.000		6.600.000
19	1	Mes	17/02/2024 al 17/03/2024	6.600.000		6.600.000
20	1	Mes	17/03/2024 al 17/04/2024	6.600.000		6.600.000
21	1	Mes	17/04/2024 al 17/05/2024	6.600.000		6.600.000
22	1	Mes	17/05/2024 al 17/06/2024	6.600.000		6.600.000
23	1	Mes	17/06/2024 al 17/07/2024	6.600.000		6.600.000
24	1	Mes	17/07/2024 al 17/08/2024	6.600.000		6.600.000
			TOTAL			158.400.000

SON GUARANIES: Ciento cincuenta y ocho millones, cuatrocientos mil.
-

FIRMA DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ECON. FERNANDO CENTURIÓN

FIRMA ORDENADOR DE GASTOS
LIC. PEDRO ELIAS LOBLEIN SAUCEDO
PRESIDENTE

ELABORADO POR:

RECEPCIONADO POR:
JOSE MUÑOZ SOSA
Director

EXPEDIENTE Nº
CONTRATO INCOOP/UOC Nº05/2022

Blás José Ma. Cabañas
Jefe

Blás José Ma. Cabañas
Jefe

Blás José Ma. Cabañas
Jefe